



RESOLUCION R-Nº 1207-16

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 24 OCT 2016

Expte. Nº 17.576/15

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue autorizado por la anterior gestión con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para cubrir los gastos de almuerzo y cena de los participantes a la 1ra. Reunión de Proyectos de Extensión denominados "CAMINO FRANCISCANO", y la Reunión de la REUNIF, llevadas a cabo durante los días 13 y 14 de mayo de 2015 en esta Universidad, a cargo de la citada Secretaría.

QUE se presentó la rendición de cuentas por la suma total de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 5.240,00), con los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y las observaciones detalladas a fs. 21 de estas actuaciones.

QUE el Prof. BARRIOS realizó el descargo correspondiente, solicitando se valide la rendición y se reintegre la diferencia de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00).

QUE la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA autorizó el pedido y el reintegro de la suma indicada.

QUE LA DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS efectuó el registro en las respectivas cuentas presupuestarias.

QUE a través de la TESORERÍA GENERAL se realizó dicho reintegro.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma total de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 5.240,00), cuya rendición de cuentas y documentación respaldatoria fue presentada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, en concepto de gastos de almuerzo y cena de los participantes a la 1ra. Reunión de Proyectos de Extensión denominados "CAMINO FRANCISCANO", y la Reunión de la REUNIF, llevadas a cabo durante los días 13 y 14 de mayo de 2015 en esta Universidad, a cargo de la citada Secretaría.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el reintegro efectuado al Prof. Oscar Darío BARRIOS, de la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00).

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado los gastos en las siguientes partidas presupuestarias según el siguiente detalle:

- A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.9.1.0000.1.21.3.4	\$	240,00 Ej. 2015
- R.0020.014.005.000.16.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	5.000,00 Ej. 2016

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta